

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11157 JAÉN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén anuncia:

Que el procedimiento concursal número 164.05/2011 referente al concursado Francisco Garcia Expósito con Nif 26216899G y Maria Rosario Martos Martos con Nif F 52554770T, por auto de fecha 23/02/2016 se ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar la conclusión del concurso de Francisco Garcia Expósito NIF y Maria Rosario Martos Martos y el archivo de las actuaciones.

2.- Aprobar las cuentas presentadas por la Administración Concursal.

3.- Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de la administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Jaén, 23 de febrero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160011079-1